

OUTLANDER SPORT



LIBRO DE SERVICIOS





MEMORANDUM DE REGISTROS

Propietario/Empresa

Nombre _____

Apellidos _____

Dirección _____

Distrito _____

Ciudad _____

Tel.: 1 _____ Tel.: 2 _____

D.N.I./R.U.C. _____

Fecha Nac.
DÍA MES

Firma del propietario _____

Fecha de emisión de Garantía _____

Fecha de expiración de Garantía _____

Modelo _____

N° de chasis _____

N° de Motor _____

N° de Placa _____

Concesionario vendedor _____

Firma _____

DECLARO QUE SE ME HA EXPLICADO Y MOSTRADO LO DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO, ANTES DE REALIZAR LA COMPRA POR LO CUAL FIRMO ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE LIBRO DE SERVICIOS.

CLIENTE

MEMORANDUM DE REGISTROS

Propietario/Empresa

Nombre

Apellidos

Dirección

Distrito

Ciudad

Telf.: 1

Telf.: 2

D.N.I./R.U.C.

Fecha Nac.

DÍA

MES

Firma del propietario

Fecha de emisión de Garantía

Fecha de expiración de Garantía

Modelo

Nº de chasis

Nº de Motor

Nº de Placa

Concesionario vendedor

Firma

DECLARO QUE SE ME HA EXPLICADO Y MOSTRADO LO DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO, ANTES DE REALIZAR LA COMPRA POR LO CUAL FIRMO ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE LIBRO DE SERVICIOS.

CONCESIONARIO



MEMORANDUM DE REGISTROS

Propietario/Empresa

Nombre

Fecha de emisión de Garantía

Apellidos

Fecha de expiración de Garantía

Dirección

Modelo

Distrito

Nº de chasis

Ciudad

Tel.: 1

Tel.: 2

Nº de Motor

D.N.I./R.U.C.

Nº de Placa

Fecha Nac.

DÍA

MES

Concesionario vendedor

Firma del propietario

Firma

DECLARO QUE SE ME HA EXPLICADO Y MOSTRADO LO DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO, ANTES DE REALIZAR LA COMPRA POR LO CUAL FIRMO ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE LIBRO DE SERVICIOS.

CONCESIONARIO



PRECAUCIÓN

- Si el vehículo está destinado para servicio público (colectivo, taxis u otras actividades similares), los intervalos de mantenimiento para el servicio preventivo deben realizarse cada 5,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero.
- Para mantener la garantía del fabricante, es requerido realizar el servicio preventivo del vehículo, el kilometraje al momento del ingreso al Taller Autorizado Mitsubishi, de acuerdo con el Calendario de Servicio de su modelo vehículo, no deberá exceder de 500 km ó 2 meses, lo que ocurra primero.
- Su unidad está equipada con frenos ABS, cuando transita por pistas no asfaltadas, el comportamiento del vehículo durante el frenado en situaciones extremas podría ser diferente al del frenado en pistas asfaltadas.
- En el Perú la composición química en el combustible, independientemente del octanaje, podría originar que el vehículo emane un olor desagradable por el sistema de escape (catalizador), este efecto, naturalmente, es ajeno a nuestra marca.
- Cualquier consulta comuníquese con su taller de servicio autorizado.



TIPO DE COMBUSTIBLE A UTILIZAR

A partir del 1 de marzo de 2023, se inició la comercialización de gasolinas y gasoholes Regular y Premium a nivel nacional, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Energía y Minas que establecen las medidas relacionadas al uso y comercialización obligatoria de estos combustibles en el país.

El combustible recomendado por el fabricante es gasolina Premium.

Si existiese una falla y se comprobase que es debido al uso de estos tipos de combustibles (por trazadores químicos), el vehículo quedará excluido de los beneficios de la garantía de fábrica.

Cualquier consulta comuníquese con su concesionario y/o taller de servicio autorizado Mitsubishi.



GARANTÍA LIMITADA DEL FABRICANTE

1. GARANTIA LIMITADA DE VEHICULO NUEVO PARA MITSUBISHI MOTORS CORPORATION (en lo sucesivo GARANTÍA)

Sujeto a los términos y condiciones siguientes, MITSUBISHI MOTORS CORPORATION (en lo sucesivo "MMC") garantiza que cualquier ítem de los ITEMS BASICOS DE GARANTIA, COMPONENTES DEL TREN MOTRIZ, COMPONENTES ELECTRONICOS e ITEMS ESPECIFICOS del nuevo vehículo fabricado por o para MMC (en lo sucesivo "Nuevo vehículo MMC") y según la descripción que figura abajo para cada termino, estará libre de defectos de material y de mano de obra bajo condiciones normales de uso y de mantenimiento.

Cualquier componente garantizado en virtud de la presente que demuestre estar defectuoso dentro del periodo de garantía aplicable a tal componente, será reparado o reemplazado libre de costo por cualquier distribuidor designado por MMC como distribuidor autorizado o por cualquier concesionario designado por tal distribuidor como concesionario autorizado para los vehículos fabricados por o para MMC.

2. REQUISITOS PARA APLICAR A GARANTÍA

El vehículo debe encontrarse dentro del periodo de cobertura definido para cada marca y modelo, tanto por kilometraje como por tiempo.

El vehículo debe haber realizado todos los mantenimientos preventivos según el plan de mantenimiento definido por el importador en los talleres autorizados a nivel nacional.

Todo reclamo de garantía debe estar relacionado a una evidente falla de producto, no estando dentro del alcance los inconvenientes generados por equipamiento, desgaste producto del uso o modificación del vehículo por parte de proveedores no autorizados por el importador. No estarán dentro del alcance de la garantía, los reclamos que resulten como consecuencia de un mantenimiento deficiente o un uso negligente de parte del cliente.

3. ITEMS CUBIERTOS

La garantía básica del vehículo cubre todos los componentes que lo conforman, salvo aquellos elementos que requieran de un trámite especial, los que no están cubiertos, o aquellos que, por su naturaleza, estén expresamente excluidos.

3.1 TREN MOTRIZ

Los componentes del Tren Motriz están garantizados durante los primeros 60 meses o 100,000 km, lo cual se cumpla primero, desde la fecha de entrada en vigor de la garantía.

3.1.1. Motor

- Bloque de cilindros y piezas internas.
- Culata de cilindros y empaquetadura.
- Tapa de válvulas.
- Cigüeñal, eje de levas.
- Cadenas, templadores.
- Colector de aceite.
- Bomba de aceite.
- Múltiple de admisión.

- Bomba de agua.
- Volante Bimasa*.
- *Comunicarse con sus concesionarios y/o Taller autorizado, de las condiciones de la aplicación de la garantía.

3.1.2. Transmisión

- Caja de la transmisión y todas las piezas internas (transmisión mecánica).
- Transmisión automática, convertidor de par y placa de impulsión (incluyendo corona dentada)
- Caja de transferencia y todas las piezas internas

3.1.3. Vehículos con tracción en las ruedas delanteras (tracción en 2 ruedas y tracción en 4 ruedas)

- Semiejes y soportes (excluyendo funda de goma).
- Juntas de velocidad constante.
- Carcasa de impulsión final y todas las piezas internas.
- Conjunto del eje propulsor.
- Juntas universales.
- -Horquilla de brida.
- Cojinete central.
- Caja de eje y todas las piezas internas

3.1.4. Vehículos con tracción en las ruedas traseras (tracción en 2 ruedas y tracción en 4 ruedas)

- Conjunto de eje propulsor (delantero o trasero).
- Juntas universales, tipo cardan.
- Horquilla de brida.
- Semiejes y soportes (excluyendo funda de goma)
- Cubo de rueda.

3.2 COMPONENTES ELECTRÓNICOS

Los COMPONENTES ELECTRONICOS, que son las piezas indicadas a continuación, están garantizados durante los primeros 60 meses o 100,000 kilómetros, lo cual se cumpla primero, desde la fecha de entrada en vigor de la garantía.

- Computador para control electrónico de la transmisión automática.
- Computador de control de la transmisión manual de 5 velocidades.
- Computador para suspensión controlada electrónicamente.
- Computador para servodirección controlado electrónicamente.
- Computador para freno antipatinante.
- Computador para control automático de velocidades.
- Computador del medidor de visualización electrónica.
- Computador para control del motor.
- Computador para el sistema de incandescencia.
- Regulador de voltaje de CI.
- Ignitor ESC.
- Módulo de diagnóstico de la bolsa de aire.

3.3 ITEMS ESPECÍFICOS

Los ITEMS ESPECIFICOS, que son las piezas indicadas a continuación están garantizados durante los primeros 12 meses o 20,000 km, lo cual se cumpla primero, desde la Fecha de entrada en vigor de la garantía.

- Batería original

4. ITEMS NO CUBIERTOS

4.1 ITEMS DE TRAMITACION ESPECIAL

Los ITEMS DE TRAMITACION ESPECIAL, que son las piezas indicadas a continuación, no están garantizados por MMC, sino por el correspondiente fabricante o proveedor. Los componentes que requieren un trámite de garantía especial están enumerados a continuación y deben ser reclamados directamente con el fabricante o representante de la marca.

- Neumáticos
- Equipos de aire acondicionado (si no son equipo original)
- Sistemas de entretenimiento y equipos de audio (si no fueron instalados en fabrica)
- Todo ITEM instalado como accesorio no original tiene una garantía especificada por su fabricante, misma que no excederá de un año (12 meses). Para más información consulte al Concesionario que le entrego su vehículo nuevo.

4.2 DESCARTABLES Y LUBRICANTES

Los siguientes componentes no están cubiertos por la garantía.

4.2.1. DESCARTABLES

- Elementos del depurador de aire.
- Elementos de filtro de aceite.
- Elementos de filtro de combustible.
- Correa de Impulsión.
- Platinos y brazos.
- Bujías.
- Forro del embrague, almohadilla del freno y forro del freno.
- Plumillas del limpiaparabrisas.
- Diversos tipos de juntas (excepto las juntas de la culata de cilindros) y empaquetaduras.
- Bujes y sellos de aceite.
- Fusibles.
- Bombilla de lámparas (excluidos los faros de haz sellado/lámparas halógenas).
- Escobillas de diversos.
- Tipos de motor y otras piezas descartables.

4.2.2. LUBRICANTES Y OTROS

- Aceite de motor.
- Aceite del engranaje de transmisión manual.
- Fluido de la transmisión automática.
- Fluido del freno y del embrague.
- Grasa.
- Refrigerante.
- Aceite del engranaje diferencial.
- Aceite del engranaje de dirección.
- Aceite del engranaje de dirección.
- Fluido de la servodirección.
- Aceite del engranaje de transferencia.
- Electrolito de batería.
- Fluido para limpiabrisas.
- Combustible.

5. CONDICIÓN O DAÑO NO CUBIERTO

Esta GARANTÍA no cubre:

- El desgaste o deterioro natural de cualquier parte, los ítems de servicio de mantenimiento rutinario, así como las piezas y el material utilizados en conexión con tales servicios (tal como se describe y especifica en el Plan de cuidados de su vehículo, en este Libro de servicio).
- El deterioro o daño normal causado por la exposición y el desgaste diario en las partes enchapadas, revestimientos de pintura, piezas de goma, tapicería y guarniciones.
- Las irregularidades menores que no afectan la calidad, el rendimiento o el funcionamiento del vehículo o sus componentes (por ej. ligeros ruidos o vibraciones) o que se manifiestan solamente bajo ciertas condiciones de uso anormal.
- Los daños causados por un mantenimiento insuficiente o inadecuado (por ej. negligencia en el cumplimiento de los servicios de inspección y mantenimiento diarios y periódicos descritos y especificados en este Libro de servicio y en el Manual del propietario entregado junto con el nuevo vehículo MMC).
- Los daños causados por el uso de una pieza no aprobada por MMC, y reparada o reemplazada por alguna persona o entidad que no sea un concesionario o distribuidor autorizado por MMC.
- Los daños causados por accidentes de tráfico, abuso o negligencia en el cumplimiento de los tratos indicados en el Manual del propietario, uso incorrecto del Nuevo vehículo MMC uso del Nuevo vehículo MMC bajo condiciones anormales tales como carreras o rallies, y modificaciones en el Nuevo vehículo MMC o de algún componente no recomendado ni aprobado por MMC.
- Los daños causados por influencias externas tales como contaminación química, Lluvia ácida, accidentes de carretera, granizos, arena, sal, piedras, incendios o desastres derivados de error o negligencia humana o un acto de Dios.
- Daños en el armazón de carga o en la cabina de carga debido a la carga.
- Daños incidentales o consecuentes derivados de la privación de usar el vehículo, pérdidas de tiempo, gastos de combustible, de teléfono, de viaje, de alojamiento, honorarios legales, gastos de transporte, o pérdidas o daños de bienes personales o comerciales, o pérdidas de ganancias.



- Cualquier Nuevo vehículo MMC cuya lectura del odómetro haya sido alterada, no siendo posible determinar en seguida el kilometraje.

ESTA GARANTIA ES LA UNICA GARANTIA PROPORCIONADA POR MMC EN CONEXION CON EL NUEVO VEHICULO MMC.

MITSUBISHI MOTORS CORPORATION TOKYO, JAPAN



PLAN PARA CUIDADO DE SU VEHÍCULO

1. SERVICIO DE INSPECCIÓN PREVIO A LA ENTREGA

Para ayudarle a disfrutar con plena satisfacción de su vehículo MITSUBISHI, un distribuidor o concesionario autorizado MITSUBISHI lo ha revisado y preparado antes de la entrega, conforme al plan de inspección recomendado por la marca.

2. SERVICIO GRATUITO

MITSUBISHI le ofrece servicio gratuito a los 1,000 km de su nuevo vehículo. Las inspecciones y lubricaciones mencionadas en la parte posterior del Cupón de Servicio Gratuito se efectuarán sin cargo alguno en cualquier distribuidor o concesionario autorizado MITSUBISHI. Solamente se cobrarán los materiales y lubricantes usados.

3. SERVICIO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA

Apropiado mantenimiento y cuidado son condiciones indispensables para una conducción segura y menores gastos generales de utilización. Los servicios de inspección periódica designados en este libro representan el mínimo requisito que, a iniciativa suya, deberán cumplir los distribuidores o concesionarios autorizados MITSUBISHI.

4. TRABAJOS DE SERVICIO EN CASO DE USOS ESPECIALIZADOS

Si conduce el vehículo bajo condiciones especialmente exigentes, debe realizar inspecciones con mayor frecuencia que la indicada en la sección de inspección periódica.

Condiciones de uso severo incluyen:

- Conducción en zonas polvorientas o con exposición a aire salino o salmuera.
- Conducción en caminos irregulares, inundados o montañosos.
- Conducción en zonas frías.
- Motor en ralentí por periodos prolongados o viajes cortos en clima frío.
- Aplicación de frenos frecuente o repentina.
- Arrastre de un remolque.
- Uso del vehículo como taxi o coche de alquiler.
- Más del 50% del tiempo conduciendo en ciudad con mucho tráfico y temperaturas superiores a 32°C (90°F).
- Más del 50% del tiempo conduciendo a velocidades superiores a 120 km/h (75 mph) con temperaturas mayores a 30°C (86°F) o más.
- Conducción con exceso de carga.

5. HÁGALO USTED MISMO

Usted mismo puede realizar muchas tareas de inspección y mantenimiento.

Antes de viajes largos o, preferiblemente, cada día antes de usar el vehículo, realice una inspección básica.

Algunos puntos deben realizarse periódicamente según la distancia recorrida. Para más detalles, consulte el Manual del Propietario.



6. CONDUCCIÓN EN EL EXTRANJERO

Es importante hacer notar a nuestros clientes que en diferentes países en el mundo se diseñan vehículos adecuados a las condiciones de cada país.

Si Ud. tiene dudas al respecto, póngase en contacto con un distribuidor autorizado MITSUBISHI en su país antes de la partida hacia el extranjero.

Las condiciones o disposiciones locales pueden variar de un país a otro, de la siguiente manera:

- Los tipos de combustible o lubricantes locales pueden no ser adecuados a su vehículo, el vehículo puede resultar dañado si se utilizan combustible o lubricantes incorrectos.
- En algunos casos es necesario modificar su vehículo, para adaptarlo a las disposiciones locales o condiciones de marcha diferentes.
- El servicio de mantenimiento correcto para su vehículo en particular puede no estar disponible en el país extranjero ya que no todos los importadores distribuyen todas las gamas de modelos. Por lo tanto, puede resultar imposible obtener algunos repuestos para su vehículo.

Todas las condiciones mencionadas arriba pueden representar un inconveniente para Ud. Asegúrese de consultar con un distribuidor autorizado MITSUBISHI antes de la partida.

7. PRUEBA DE CARRETERA

La prueba debe realizarse después de completar todos los trabajos correspondientes a la inspección periódica.

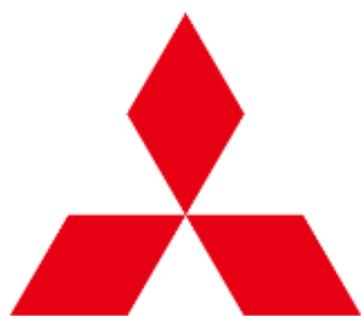
Durante la conducción, verifique:

- Juego libre del volante.
- Eficacia de los sistemas de freno de pedal y freno de mano.
- Rendimiento del motor.
- Estado de instrumentos, medidores, indicadores, lámparas externas, calefactor y ventiladores.

8. ACEITE DE MOTOR

Use siempre aceite adecuado conforme a la clasificación API, según las siguientes especificaciones:

- Vehículos con motor de gasolina "Para servicios SG" o superior.
- Vehículos con motor diesel "Para servicio CD" o superior



**MITSUBISHI
MOTORS**

**INSPECCIÓN
PRE-ENTREGA**

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma



**MITSUBISHI
MOTORS**

**INSPECCIÓN DE
PRE-ENTREGA**

Propietario _____

Dirección _____

Dirección _____ Kilometraje _____

Modelo _____

_____ No. de Motor _____

Firma

PARA USO DEL CONCESIONARIO
Concesionario vendedor debe devolverla al
distribuidor



PASAPORTE DE SERVICIOS

INSPECCIÓN DE 1,000 KM
(GRATUITO)

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 500 km o 2 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma



PASAPORTE DE SERVICIOS

INSPECCIÓN DE 1,000 KM
(GRATUITO)

Propietario

Dirección

Kilometraje

Modelo

No. de Motor

Firma

PARA USO DEL CONCESIONARIO



PASAPORTE DE SERVICIOS

**1º Servicio Preventivo:
10,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 10,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____

Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS		PASAPORTE DE SERVICIOS	
		1.º Servicio Preventivo: 10,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero	
Propietario		_____	
Dirección		_____	
_____		Kilometraje	_____
Modelo		_____	
_____		No. de Motor	_____
Firma		_____	
PARA USO DEL CONCESIONARIO			



PASAPORTE DE SERVICIOS

**2º Servicio Preventivo:
20,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 20,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma



PASAPORTE DE SERVICIOS

**2.º Servicio Preventivo:
20,000 km o 12 meses, lo que
ocurra primero**

Dirección

Kilometraje

Modelo

No. de Motor

Firma

PARA USO DEL CONCESIONARIO



PASAPORTE DE SERVICIOS

**3º Servicio Preventivo:
30,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 30,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 3.º Servicio Preventivo: 30,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
	Kilometraje _____
Modelo	_____
	No. de Motor _____
	Firma

PARA USO DEL CONCESIONARIO	

PASAPORTE DE SERVICIOS

**4º Servicio Preventivo:
40,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 40,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 4.º Servicio Preventivo: 40,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**5º Servicio Preventivo:
50,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 50,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 5.º Servicio Preventivo: 50,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**6º Servicio Preventivo:
60,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 60,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 6.º Servicio Preventivo: 60,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	

PASAPORTE DE SERVICIOS

**7º Servicio Preventivo:
70,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 70,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 7.º Servicio Preventivo: 70,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
	Kilometraje _____
Modelo	_____
	No. de Motor _____
	Firma

	PARA USO DEL CONCESIONARIO



PASAPORTE DE SERVICIOS

**8º Servicio Preventivo:
80,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 80,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 8.º Servicio Preventivo: 80,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**9º Servicio Preventivo:
90,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 90,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 9.º Servicio Preventivo: 90,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**10º Servicio Preventivo:
100,000 km o 12 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 100,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

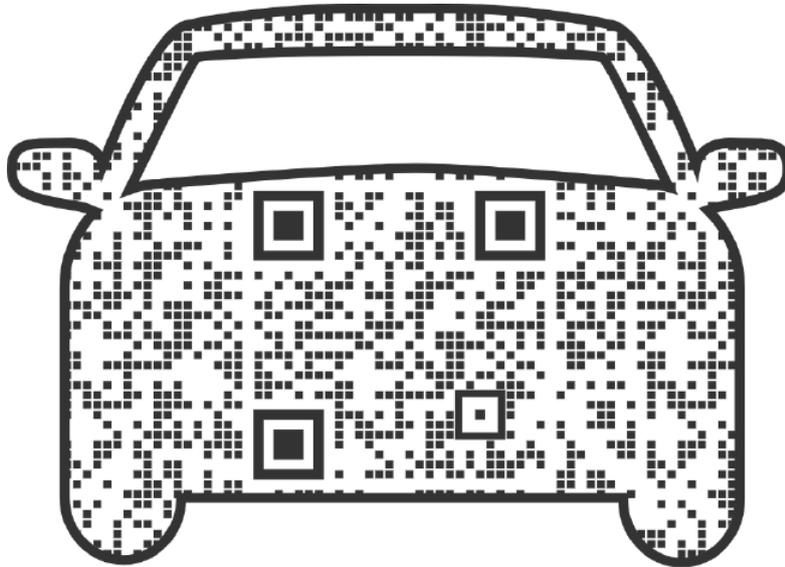
 MITSUBISHI MOTORS		PASAPORTE DE SERVICIOS	
		10.º Servicio Preventivo: 100,000 km o 12 meses, lo que ocurra primero	
Dirección		_____	
_____	Kilometraje	_____	_____
Modelo		_____	
_____	No. de Motor	_____	_____
Firma			

PARA USO DEL CONCESIONARIO			

ENCUENTRA TU PLAN DE MANTENIMIENTO INGRESANDO

<https://www.mitsubishi-motors.com.pe/planesdemantenimiento>

O ESCANEANDO EL SIGUIENTE QR



Las condiciones del plan de mantenimiento pueden variar. En ese sentido, será responsabilidad exclusiva del propietario del vehículo revisar constantemente dicha información entrando a la página web o escaneando el código QR.



ENCUENTRA TU CONCESIONARIO INGRESANDO

<https://www.mitsubishi-motors.com.pe/CONCESIONARIOS>

O ESCANEANDO EL SIGUIENTE QR

